

Guía Docente

Modalidad Presencial

Enfermería Clínica I

Curso 2018/19

Grado en Enfermería



UCAV
www.ucavila.es



Nombre:	ENFERMERIA CLINICA I
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	20202GN
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	9
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsables docentes:	SERGIO GONZALEZ CERVANTES Doctor en Enfermería, Máster en Investigación en Cuidados, Grado en Enfermería
Email:	sergio.gonzalez@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
Materia:	ENFERMERÍA CLINICA



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Las competencias generales que los estudiantes deben adquirir para la obtención del título de Grado en Enfermería por la Universidad Católica de Ávila, se han definido a partir de:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias (B. O. E. de 30 de octubre)
- Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES).
- Orden del Ministerio de Ciencia e Innovación, CIN/2134/2008 de 3 de julio.

Competencias Básicas

De acuerdo con lo establecido en el apartado 3.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, se garantiza la obtención como mínimo de las siguientes competencias básicas, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES):

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio,
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

De la misma forma se garantizan las Competencias generales del título que se recogen en la Orden del Ministerio de Ciencia e Innovación, CIN/2134/2008 de 3 julio.

Competencias generales del título

- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud – enfermedad.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Conocer los sistemas de información sanitaria.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- B.11. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados desde una perspectiva histórica para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
- B.12. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- B.13. Aplicar el Proceso de Enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

- B.14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de Enfermería.
- B.15. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería al individuo, a la familia y a la comunidad
- B.17. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los distintos miembros del equipo.
- B.24. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería
- B.25. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el periodo docente el alumno será capaz de:

- Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Reconocer los productos genéricos desarrollando un método sistemático para elegir y así planificar el cuidado de heridas, vías, etc.
- Recoger e interpretar los datos necesarios para valorar las necesidades inmediatas al ingreso del paciente.

- Conocimiento y habilidad necesarios que lo capaciten para el diseño y aplicación de planes de cuidados estandarizados e individualizados.
- Valorar la importancia de una información adecuada al paciente y la familia e identifica la capacidad de decisión del paciente, su familia y allegados, conociendo sus límites y excepciones.
- Comprender y describir los métodos diagnósticos y tratamientos médicos y quirúrgicos específicos.
- Analizar los datos e identificar y priorizar los diagnósticos de enfermería y las complicaciones potenciales.
- Realizar la planificación de cuidado identificando los resultados previstos y seleccionando las intervenciones basándose en las mejores evidencias científicas disponibles, la experiencia enfermera y el respeto por los valores y creencias de la persona y grupo.

3.1. PROGRAMA

- 1- Valoración general: historia y exploración física
- 2- Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función respiratoria.
- 3- Atención de Enfermería a las personas con trastornos de la función renal y urinaria.
- 4- Atención de Enfermería al paciente quirúrgico
- 5- Atención de Enfermería en alteraciones dermatológicas
- 6- El proceso inflamatorio
- 7- Atención de enfermería en alteraciones neurosensoriales.
- 8- Atención de Enfermería a las personas con Síndrome Hemorrágico

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Swearingen P. L. Manual de Enfermería Médico-Quirúrgica. Intervenciones enfermeras y procedimientos interdisciplinarios. 6ª ed. Barcelona 2008, Elsevier
- Chocarro González, L.; Venturini Medina, C. Procedimientos y cuidados en Enfermería Médico – Quirúrgica. Elsevier. Madrid. 2006
- Manual de Protocolos y Procedimientos generales de Enfermería. Ed. Dirección de Enfermería. Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba. 2001
- Cobo Rodríguez, F. et al. Manual de Intervenciones: Protocolos de Procedimientos enfermeros. Edita Area Hospitalaria Juan Ramón Jiménez. Huelva. 2002
- Peterdorfs et al. Harrison Principios de Medicina Interna. XI edición. Interamericana-McGraw Hill. Madrid. 1989.
- NANDA internacional. Diagnósticos enfermeros: Definiciones y Clasificación. Primera edición. Elsevier. 2006
- Javier Ruiz Moreno; Mª Cruz Martín Delgado. Rosa García-Penche. Procedimientos y técnicas de enfermería. Rol. Barcelona 2006
- LeMone P, Burke K. Enfermería médico-Quirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente. Vol I y II. 4ª Edición. Madrid: Editorial Pearson, 2009Madrid: Harcourt, 2001. Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica para la Seguridad del Paciente Quirúrgico. Centro Cochrane Iberoamericano, coordinador. Guía de Práctica Clínica para la Seguridad del Paciente Quirúrgico. Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut (AIAQS) de Catalunya; 2010. Guías de Práctica Clínica en el SNS: AATRM N° 2007/24. Esta GPC ha sido financiada mediante el convenio suscrito por el Instituto de Salud Carlos III, organismo autónomo del Ministerio de Ciencia e Innovación, y la Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut (AIAQS) de Catalunya, en el marco de

colaboración previsto en el Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

- Casamada N, Ibáñez N, Rueda J, Torra JE. Guía práctica de la utilización de antisépticos en el cuidado de heridas, ¿Dónde?, ¿cuándo? Y ¿por qué? Barcelona: Laboratorios SALVAT, 2002.
- *Manual SEPAR de procedimientos*. Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR). Novartis Farmacéutica S. A. Barcelona. 2004-2010
- Carpenito, L.J. Planes de cuidados y documentación clínica en enfermería. 4ª. Ed. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana de España, 2004.
- Johnson M, Bulechek G, McCoskey J, Maas M, Moorhead S. Diagnósticos enfermeros. Resultados e Intervenciones. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC. Madrid: Ediciones Harcourt Mosby, 2003
- Johnson M, Maas M, Moorhead S. Clasificación de Resultados de Enfermería (CRE). 2º ed.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.

- **Prácticas de laboratorio:** consistirán en la exposición por parte del profesor de una labor práctica de laboratorio que los alumnos deberán realizar a continuación, individualmente o en grupo, y que les permita adquirir competencias en el manejo de técnicas propias de la enfermería. Se llevarán a cabo:
 - **Taller de suturas,** se instruirá en el uso de la sutura, realizando distintas técnicas de sutura en material especial para su practica
 - **Realización-explicación de técnicas de enfermería** como la obstrucción de la vía aérea, limpieza de manos quirúrgica, puesta de indumentaria quirúrgica, etc. relacionadas con los temas teóricos
 - **Aplicación a casos clínicos de metodología enfermera,** se llevarán al ámbito de la metodología enfermera estandarizada (NANDA, NOC, NIC) distintos casos clínicos ficticios con una defensa por parte del alumno del porque se pueden utilizar en dicho caso, así como el material o técnicas necesarias para su resolución.
 - **Simulación y/o explicación de técnicas específicas de la asignatura en grupos,** se facilitará un numero de técnicas/temas de enfermería relacionadas con el temario teórico que los alumnos en grupo simularán y expondrán para una posterior evaluación de dicha técnica.
- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal. También servirá para determinar el trabajo personal y grupal correspondiente.
- **Lectura de artículos científicos:** El profesor propondrá la lectura de algún artículo que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Tutoría académica:** El profesor pondrá a disposición de los alumnos un tiempo para que éstos puedan plantear cuantas dudas les surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para los alumnos.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.

- **Estudio del alumno**
- **Actividades de evaluación**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 70%) y la superación del resto de actividades evaluables (test, trabajos y actividades con valor del 30%).

➤ Examen (70 % de la nota final)

El **examen final** consistirá en una prueba escrita y/o también oral en donde el alumno deberá demostrar la adquisición de competencias, aptitudes y habilidades necesarias.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Prueba objetiva (Trabajos grupales de simulación) (14% de la nota final)

La presentación de los trabajos constituye una parte de la evaluación final y es necesario realizarlo para la superación de la asignatura, tiene carácter obligatorio. Para la calificación de los trabajos, éstos deberán entregarse en fecha y forma. La suma de las calificaciones de todos los trabajos supondrá el 14 % de la nota final.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación

➤ Resolución de ejercicios, problemas o supuestos (8% de la nota final):

Se realizará al menos un ejercicio, problema o supuesto. La superación de esta prueba supondrá el 8% de la nota final. El alumno que no lo haya realizado no podrá acceder a la calificación máxima

➤ Actividades evaluables (8% de la nota final):

La participación en el resto de actividades evaluables realizadas a lo largo del curso, junto a la asistencia regular a las clases de la asignatura, supondrá el 8% de la nota final. (la NO asistencia a clase no da derecho a recibir este apartado de puntuación)

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Prueba objetiva (Trabajos grupales)	14%
Actividades varias	8%
Ejercicio, problema o supuesto a resolver	8%
Examen final escrito	70%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación de la prueba objetiva obligatoria se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión oral	Corrección gramatical y fluidez						Incorrección e incomprensión
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente: Serán los lunes y martes, en horario de mañana, de 11h a 13h., aunque se comunicaran a los alumnos en clase por parte del profesor que imparte esta asignatura.



Horario de la asignatura:

Las clases tendrán lugar del 10 de septiembre al 23 de noviembre y del 8 al 11 de enero:

- Los lunes y martes en horario de mañana y tarde
- Los miércoles en horario de mañana

Las sesiones se desarrollarán impartándose aproximadamente 2 temas cada 2-3 semanas, la fecha de los trabajos grupales se comunicará en clase por el profesor, y el ejercicio evaluable se comunicará según avance el temario. El examen final se realizará una vez se haya finalizado el temario.

El **calendario** orientativo de temas será el siguiente:

SEMANA	TEMA/ACTIVIDAD
Semana 1	Bloque I: Valoración general: historia y exploración física. Bloque II: Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función respiratoria
Semana 2	Bloque II: Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función respiratoria
Semana 3	Bloque II: Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función respiratoria
Semana 4	Actividad práctica 1 Bloque III: Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función renal
Semana 5	Bloque III: Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función renal
Semana 6	Bloque III: Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función renal Actividad práctica 2
Semana 7	Actividad práctica 2 Bloque IV: Atención de enfermería al paciente quirúrgico
Semana 8	Bloque IV: Atención de enfermería al paciente quirúrgico Bloque V: Atención de enfermería en alteraciones dermatológicas
Semana 9	Bloque V: Atención de enfermería en alteraciones dermatológicas Bloque VI: El proceso inflamatorio
Semana 10	Bloque VII: Atención de enfermería en alteraciones neurosensoriales Bloque VIII: Atención de enfermería en las personas con síndrome hemorrágico
Semana 11	Bloque VIII: Atención de enfermería en las personas con síndrome hemorrágico
Semana 12	Taller de suturas